

REGLAMENTO XII RUTA DE LOS CASTILLOS 2022 “MEMORIAL JUAN ANTONIO ORTÍZ MARTÍNEZ”

Artículo 1.- “La Marcha Ciclodeportiva RUTA DE LOS CASTILLOS 2022. MEMORIAL JUAN ANTONIO ORTÍZ MARTÍNEZ” se celebrará el día 14/05/2022, con salida en la calle Marquesa de Zenete a las 08.00 y llegada en la Calle Miguel Molsos (Valencia). Está abierta a todo ciclista mayor de 18 años. El número máximo de participantes de la prueba será de 1000 ciclistas.

Artículo 2.- La “Marcha Ciclodeportiva RUTA DE LOS CASTILLOS 2022. MEMORIAL JUAN ANTONIO ORTÍZ MARTÍNEZ” es una marcha ciclodeportiva regulada en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo-Ciclismo de la R.F.E.C. dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Artículo 3.- Los periodos y tarifas de inscripción son los siguientes:

- Inscripciones hasta el 31 de enero del 2022: 35€ (FEDERADOS) Y 45€ (NO FEDERADOS) con maillot de regalo.
- Inscripciones desde el 1 de febrero hasta el 01 de mayo del 2022: 40€ (FEDERADOS) Y 50€ (NO FEDERADOS) con maillot de regalo.
- Inscripciones desde el 1 de mayo hasta el 10 de mayo del 2022: 60€ sin maillot asegurado.

Los ciclistas no federados por la RFEC deberán abonar 10 euros correspondientes a la contratación del correspondiente seguro para participantes, incluidos en la inscripción.

Inscripciones desde el 18/12/2021 hasta el 10/05/2022 o hasta cumplir el cupo de 1.000 participantes.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.sltsport.com, (mediante pago con tarjeta tpv securizado) siendo éste el único modo de realizarlas. **No se aceptarán inscripciones fuera de los plazos establecidos.**

Artículo 4.- La recogida de dorsales se realizará en el Pabellón Municipal de Ayora el viernes día 13/05/2022, desde las 18.00 h y hasta las 21.00 h y el sábado día 14/05/2022 a partir de las 06.00 h y hasta las 07.30 h.

Para recoger el dorsal ES OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia de la R.F.E.C. para los ciclistas federados y el DNI para los no federados. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Para todos aquellos participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que pagar el seguro de accidentes y responsabilidad civil por un día que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana. La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la Prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la Marcha.

El chip va adherido al propio dorsal, formando una unidad con éste. El dorsal y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. Todo participante que use un dorsal no asignado a él le recaerá un delito de usurpación de identidad y el seguro no se hará cargo de nada y la organización estará exenta de los daños que pueda ocasionar. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado. Dentro del precio de la inscripción, se incluye el regalo de un maillot que se recogerá cuando se retire el dorsal de forma presencial. Si no se retira los días de recogida de dorsales, se tendrá que reclamar mediante email indicando dirección de envío. Habrá un máximo de 30 días después de la prueba para reclamarlo y se enviará a portes debidos.

Artículo 5. - Los participantes que contraten el seguro de cancelación personal tienen derecho al reintegro del importe de la inscripción. Lo deberán comunicar por escrito al email de inscripciones@sltsport.com antes del 16/03/2022. El precio de este seguro es de 10€.

Artículo 6.- El recorrido de la marcha “RUTA DE LOS CASTILLOS 2022. MEMORIAL JUAN ANTONIO ORTÍZ MARTÍNEZ” es de 145 km (más info, rutómetro y altimetrías en www.sltsport.com/ruta-de-los-castillos). La organización dispondrá de 3 avituallamientos a lo largo del recorrido y una GRAN COMIDA al finalizar la prueba para todos los participantes. Los acompañantes que lo deseen podrán adquirir un VALE DE COMIDA, previamente, enviando un email a secretaria@cccastillodeayora.es con los datos del acompañante hasta 15 días antes de la prueba por un precio de 8€ que incluye comida y bebida.

Durante la prueba habrá coches de asistencia sanitaria, mecánica y de apoyo de participantes, así como ambulancias con médico, ATS y personal de Cruz Roja.

Artículo 7.- Es una prueba no competitiva y que se realiza con tráfico cerrado entre la bandera roja y la bandera verde. El tiempo de paso de los participantes no podrán ser superiores a los horarios establecidos en la autorización o informe de la viabilidad emitido por la autoridad competente en materia de tráfico. Aquellos participantes que lo superen serán rebasados por el agente que porta la bandera verde, debiendo quitarse el dorsal y circular como un usuario más de la vía, pudiendo así completar el resto del recorrido.

Artículo 8.- Normas para el ciclista:

- El participante se compromete a respetar las normas de tráfico.
 - Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado.
 - Todos los participantes estarán obligados a llevar el dorsal y chip de la prueba durante la realización de todo el trazado en la parte delantera de la bicicleta (manillar), de forma bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar la publicidad. Todo aquel que no cumpla estas condiciones, será declarado NO participante de la Marcha.
 - Cada participante es responsable de cualquier infracción del Código de Circulación.
- La Organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes cualquier participante en la “Marcha Cicloturista “Ruta de los Castillos 2022. Memorial Juan Antonio Ortiz Martínez” por el cumplimiento del Código de Circulación o cualquier otra imprudencia.

Artículo 9.- El C.C. CASTILLO DE AYORA se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil. Queda terminantemente prohibido el arrojar desperdicios durante la Marcha, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.

El no cumplimiento de las normas acarreará las siguientes penalizaciones para los infractores:

- Descalificación de la prueba, sin derecho a diploma ni medalla.
- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

Artículo 10.- La Organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.

Artículo 11.- La Organización NO se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El



participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Artículo 12.- Derechos de imagen. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la “Marcha Cicloturista “Ruta de los Castillos 2022. Memorial Juan Antonio Ortiz Martínez” a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la “Marcha Cicloturista “Ruta de los Castillos 2022. Memorial Juan Antonio Ortiz”, en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 13.- Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción.

Artículo 14.- Premios: Se otorgará reconocimiento especial a los siguientes participantes:

- Al Club más numeroso.
- Al Club más lejano (mínimo 5 componentes).
- Al ciclista de mayor edad.
- A la ciclista de mayor edad.
- Al ciclista de menor edad.
- A la ciclista de menor edad.
- Al participante más lejano.

Igualmente, todos los participantes recibirán en la recogida del dorsal la correspondiente bolsa del corredor con los obsequios que la Organización haya podido acordar hasta la fecha de la Marcha.

Artículo 15.- Con la formalización de la inscripción en esta prueba deportiva el participante acepta haber leído el presente Reglamento y se compromete al total cumplimiento del mismo.

